

La Policía acude a las Urgencias del Hospital Infanta Santa Sofía para intentar aliviar los problemas de saturación

El pasado 18 de septiembre, el cuerpo de Policía se tuvo que personar en las Urgencias del Hospital Infanta Sofía para intentar mediar en el caos que se generó en el centro, consecuencia de la sobrecarga asistencial y la escasez de plantilla (un tercio de la misma se encuentra en IT), hecho que lejos de ser puntual, es algo cada vez más frecuente, como bien expusimos en la incidencia que registramos en la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la Consejería de Sanidad.

La cobertura del Servicio de Urgencias es cada día más deficiente, lo que acrecienta los posibles riesgos de seguridad en los pacientes, la sobrecarga psicosocial en los profesionales y la precariedad en este servicio. Concretamente, el día al que hacemos referencia, el Servicio de Urgencias estuvo cubierto por la mitad de facultativos necesarios. Las presencias diarias deberían ser de 13 facultativos, y llegaron a estar 6 por la mañana e, incluso, 5 durante una hora. Esto originó un aumento en el tiempo de espera para la asistencia de los pacientes (a las 15:00 horas quedaban 42 pacientes por ver en consultas, y a las 18:45 horas 51, 22 en sillones y 45 en traumatología), incrementándose desorbitadamente la sobrecarga para los profesionales que estaban trabajando.



Recientemente, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, denunciaba ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a la Dirección Gerencia del Hospital Infanta Sofía, por su inacción manifiesta y falta de protección de la seguridad y salud hacia los pocos médicos que continúan prestando, a fecha de hoy, sus servicios en las Urgencias de este centro hospitalario.

En dicha denuncia, los responsables de Prevención de Riesgos Laborales de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en el Hospital Infanta Sofía hicieron constar datos que evidencian la peligrosa situación de la exigua plantilla: siete de los facultativos han tenido que ser atendidos por el Plan de Atención Integral al Profesional Sanitario Enfermo (PAIPSE) y seis de ellos están actualmente con Incapacidad Temporal. A pesar de los informes remitidos por el PAIPSE al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, **la Dirección Gerencia del centro no ha acometido ninguna medida de mejora para proteger a los profesionales.**

Asimismo, recordamos que, desde la Sección Sindical de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** en dicho Hospital, se ha solicitado también el cese inmediato de la Dirección Médica, debido a las insostenibles carencias en la gestión de la problemática falta de cobertura médica en las Urgencias, quedando a la espera de que la Inspección de Trabajo actúe con agilidad y obligue a la Gerencia a solventar, a la mayor brevedad posible, la situación generada en los dos últimos años.

Los profesionales del Servicio de Urgencia del Hospital Infanta Sofía arrastran unas lamentables **condiciones**

Los profesionales del servicio de Urgencia del Hospital Infantil conllevan años lamentables consecuencias de **sobresaturación de trabajo**, y, a pesar de **alzar la voz con sus reivindicaciones y, tras ejercer, incluso, su derecho a huelga, esta realidad**, lejos de mejorar, **ha empeorado**, debido a los **incumplimientos de la administración sanitaria**, evidenciándose la **escasez de profesionales**. Además, la **planificación del servicio** continúa siendo **caótica, precipitada e insuficiente**, con **desigualdades en la distribución de turnos de noche y tarde**. Esto **impide la conciliación y genera diversos agravios comparativos**, relativos a la sobrecarga asistencial, la remuneración económica y los tiempos de descanso, entre otros.

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL exigimos que se tomen las medidas oportunas de forma inmediata para proteger la seguridad y salud de pacientes y profesionales. Es inadmisibile que nuestras peticiones no solo NO han sido atajadas por la Dirección del centro, sino que, ante estas situaciones críticas, la Gerencia siga negando la evidente falta de cobertura médica en las Urgencias.